

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**ART. 9 LEY 1474 DE 2011**

<b>Período Informado</b>	Septiembre 01 a Diciembre 31 2017	Fecha de publicación: 15/01/2018
<b>Jefe de Control Interno</b>	MIREYA LÓPEZ CH.	

Componente	Línea estratégica	1ra. línea	2da. línea	3ra. línea
AMBIENTE DE CONTROL				
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO				
ACTIVIDADES DE CONTROL				
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
ACTIVIDADES DE MONITOREO				

	Operación adecuada durante el período		Opera, en proceso de actualización y mejora		No opera
--	---------------------------------------	--	---	--	----------

Actualizado en función de la articulación de Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2014 (PND 2014-2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Se basa en la estructura del Modelo COSO y es adaptado del Modelo de las Tres Líneas de Defensa del Instituto de Auditores Internos – IIA.

Línea estratégica: Alta dirección y equipo directivo

Primera Línea: Gerentes públicos y líderes de procesos

Segunda Línea: Servidores responsables del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo

Tercera Línea: Oficina de Control Interno

**AMBIENTE DE CONTROL**

**AVANCES**

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera a través del Grupo de Talento Humano, durante el cuatrimestre ejecutó las siguientes actividades de capacitación y formación:

- Socialización del flujo de pago a contratistas – prueba piloto (2 participantes), Jornada de inducción (97 participantes), X Congreso Nacional de Contabilidad pública (1 participante), Plan Nacional de Formación y Capacitación (11 participantes), Experiencias en Yacimientos No Convencionales (9 participantes) Presentación de proyectos de la DIMAR en el caribe colombiano (4 participantes), Derechos humanos y empresas en el Sector Minero Energético (15 participantes) ControlDoc (20 participantes), Actualización en Seguridad Social (1 participante) y Recobro mejorado (16 participantes).
- Ante el Comité de Convivencia fueron radicados en el período dos (2) casos relacionados con hostigamiento y provocación y agresiones verbales y groseras de funcionario a contratista.

- En el período no se emitieron informes sobre la evaluación de desempeño y los planes de mejoramiento individual ni se estructuraron nuevas políticas de gestión del talento humano.
- En el cuatrimestre no se adelantaron actividades de promoción de la integridad (valores) y de los principios del servidor público.

En el período evaluado, la Gerencia de Planeación realizó las siguientes actividades:

- Gestión de los procesos a través de la Administración del Riesgo ISO 9001:2015.
- Actualización de los procesos y líderes de proceso (Indicadores, documentación, planes de mejoramiento y revisiones por la Dirección al Sistema).
- Sensibilización y concientización del Sistema Integral de Gestión y de Control.
- Asignación de los responsables para los 20 procesos que hacen parte del Sistema de Gestión Integral y de Control.
- Documentación de la Política Integral de Gestión y Control y divulgación de la gestión a través de las jornadas de inducción, reinducción, revisiones al Sistema de Gestión y Control y rendición de cuentas interna y externa.
- Difusión y socialización el mapa de procesos, de los procedimientos institucionales, del mapa de riesgos y del Plan Anticorrupción en las jornadas de inducción y reinducción, revisiones al Sistema de Gestión y Control y rendición de cuentas interna y externa, talleres por procesos y a través de actividades lúdicas realizadas con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar CAFAM.
- Ajuste de la documentación de los 20 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Control y actualización de los controles asociados a los riesgos de los procesos Gestión de Contratos en Exploración, Gestión de Contratos en Producción, Gestión Social, HSE y de Seguridad y Promoción y Asignación de Áreas.
- Difusión y socialización de la autoevaluación mediante revisiones al Sistema Integral de Gestión y Control por parte de la Presidencia, en la rendición de cuentas interna y externa, en los Comités Estratégico y de Desarrollo Administrativo Institucional y Sectorial, los comunicados internos y de prensa en medios nacionales y en el Portal Web.
- Medición trimestral en octubre de 2017 del plan de mejoramiento del MECI correspondiente al tercer trimestre del 2017.
- Pre Auditoría al Sistema Integrado de Gestión y Control realizada en diciembre de 2017, se acordó incluir las oportunidades de mejora en cada uno de los procesos conforme lo exige la norma ISO 9001:2015.
- El avance del Plan de Acción a diciembre 31 de 2017 no fue informado por la Gerencia de Planeación de la entidad para la producción de este informe.

En el cuatrimestre la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades:

- Realización de un Comité de Control Interno (14 de noviembre) en el que se presentaron los avances de cumplimiento del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.
- Traslado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de un caso para que evalúe la procedencia de averiguación disciplinaria.
- Durante el período septiembre - diciembre de 2017, la Oficina de Control Interno produjo 13 informes de ley con sus diferentes periodicidades, 5 para entes externos y 8 de carácter interno.
- En el informe de seguimiento a la gestión precontractual, la Oficina de Control Interno

recomendó a la Oficina Jurídica y la Gerencia de Planeación: Monitorear la oportunidad y completitud de la publicación de los documentos.

- En el período septiembre – diciembre de 2017 la Oficina de Control Interno generó dos (2) informes de auditoría de gestión cuyo objeto fue: “Seguimiento al estado de ejecución y cumplimiento de Contratos y Convenios E&P, Convenios de Explotación CE y Contratos de Evaluación Técnica TEA suscritos por la ANH” y “Realizar el control de gestión, de cumplimiento y financiero al proceso de liquidación de nómina para la vigencia 2016 y los primeros 5 meses de 2017”. En cumplimiento de los planes de auditoría, los planes de mejoramiento asociados se formularán por parte de los auditados en los primeros dos meses del 2018.

La Oficina de Control Interno Disciplinario reportó:

- Un (1) caso en evaluación de la procedencia de averiguación disciplinaria reportado por la Oficina de Control Interno.

#### **EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA**

- Elaborar informes de seguimiento periódico a las evaluaciones de desempeño y los planes de mejoramiento individual (*Talento Humano*).
- Identificar en cada uno de los procesos del Sistema de Gestión y Control, las oportunidades de mejora conforme lo exigen la Norma ISO 9001:2015 (*Gerencia de Planeación*).

#### **EVALUACIÓN DEL RIESGO**

#### **AVANCES**

La Gerencia de Planeación realizó las siguientes actividades:

- Actualización de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgos Institucional contenida en la Guía de Administración del Riesgo en diciembre de 2017.
- Durante el período no se implementaron procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes ni se presentó ante el Comité de Control Interno el monitoreo de cambios en administración del riesgo y evaluación de controles con el apoyo de la Oficina de Control Interno.
- Presentación de la evaluación de la gestión de riesgos en la revisión efectuada por la Presidencia al Sistema Integral de Gestión y Control.

La Oficina Asesora Jurídica reportó durante el período las siguientes actividades:

- Inicio de siete (7) procedimientos de incumplimiento derivados de los informes de los supervisores y la inexistencia de cambios en los riesgos legal, regulatorio y de cumplimiento.
- No registró cambios en los riesgos legal, regulatorio y de cumplimiento de la ANH.

La Oficina de Control Interno adelantó la siguiente actividad:

- En el marco de las auditorías de Control Interno se realizaron talleres con los responsables de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos identificando riesgos emergentes, y efectividad en el diseño e implementación de los controles de los procesos a cargo.

#### **EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA**

- Estructurar el proceso de identificación y detección de fraudes (*Gerencia de Planeación*).
- Presentar semestralmente ante el Comité de Control Interno el balance del monitoreo de cambios en la administración de riesgos (*Gerencia de Planeación*).

### **ACTIVIDADES DE CONTROL**

#### **AVANCES**

En el período evaluado la Oficina de Tecnologías de la Información realizó las siguientes actividades:

- Estructuración de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, publicada en la página Web el 20/12/2017.
- Evaluación a las diferentes áreas de la entidad bajo los lineamientos de la Norma ISO 27001:2013 y el Anexo A de la misma.
- En el período no se emitieron nuevos lineamientos de administración del riesgo de tecnologías de la información, no se registraron cambios en los riesgos asociados a TI y se encuentra para aprobación del Presidente de la ANH el procedimiento de políticas para dispositivos móviles y los protocolos de novedades de personal y de entrega de usuarios y password.
- Como resultado del informe de diagnóstico al cumplimiento de los requisitos normativos y a los controles de seguridad de la información, la entidad está en proceso de documentación de todos los procesos asociados.

En el período la Gerencia de Planeación realizó:

- Aplicación de los controles identificados en la matriz de riesgos del Sistema de Gestión y Control de la entidad.
- Fortalecimiento del SCI, a través de la implementación del proyecto del Sistema Integral de Gestión y Control, bajo las Normas Internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

La Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones reportó las siguientes actividades:

- Durante el período septiembre – diciembre de 2018, realizaron 304 visitas de fiscalización a 184 campos correspondientes a 89 contratos.
- En la vigencia enero – diciembre 2017, adelantaron 641 visitas a 326 campos correspondientes a 153 contratos sobre temáticas relacionadas con facilidades de superficie, mantenimiento y aforo de tanques, laboratorio de fiscalización de crudo, inventario producción, corridas de verificación, verificación de facilidades, auditorías de medición, verificación de facilidades para emitir concepto de rie, verificación de facilidades y procesos, verificación de balances volumétricos y reportes en estación, verificación compromisos generados en rie, inspección general, sistema de fiscalización y verificación al sistema de medición de crudo entre otros.

La Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos durante el cuatrimestre adelantó el seguimiento a los 335 contratos vigentes, así:

- A través de la Gerencia de Contratos en Exploración, a 235 contratos desglosados así: 214 Contratos E&P, 14 TEA'S, seis 6 Convenios E&P y un (1) Convenio de Explotación de los cuales 99 se encuentran en proceso de liquidación y 117 fueron liquidados.
- A través de la Gerencia de Contratos en Producción, a 86 contratos desglosados así: 27 Contratos E&P, 58 Convenios de Explotación y un (1) Convenio E&P, de los cuales siete (7) se

encuentran en proceso de liquidación.

- Por su parte la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente cuenta con 14 Contratos E&P en Fase 0 y dos (2) en proceso de liquidación.
- El consolidado del seguimiento realizado por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos durante el tercer cuatrimestre de 2017 registra 335 contratos vigentes, 108 en proceso de liquidación y 117 liquidados.
- Los principales temas objeto de verificación durante el período evaluado están asociados a la Adquisición de Sísmica, Perforación de Pozos Exploratorios y Avisos de Descubrimiento, Trámite de Devoluciones de Áreas, Seguimiento al Inicio de Declaratorias de Incumplimiento, Contratos en Instancia Ejecutiva y a los Contratos Suspendidos.

La Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente acreditó en el cuatrimestre la realización de:

- 31 visitas para atender temas del Programa de Beneficio a las Comunidades en 29 contratos E&P de las cuales 18 fueron de seguimiento y 13 de acompañamiento.
- De acuerdo con las visitas realizadas, sólo el Contrato E&P LA PALOMA registra cierre documental producto del seguimiento en el componente de Seguridad Industrial.
- En el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector de Hidrocarburos - ETH, para el 2017 se definieron los siguientes ejes estratégicos:

**Promoción del Diálogo Informado:** Tiene a cargo la concertación del ordenamiento territorial y los procesos de diálogo y fortalecimiento de actores.

En lo relacionado con la concertación, la ETH acompañó los procesos de planificación ambiental y ordenamiento territorial en municipios y gobernaciones donde la ANH adelanta el Proceso Competitivo Permanente que pretende ofertar nuevos bloques para la exploración y producción de hidrocarburos. Se centra en armonizar los usos del suelo con los usos del subsuelo.

En materia de los procesos de diálogo, diseñaron la guía metodológica para la implementación de los procesos de diálogo de la ETH, la cual precisa dos tipos de diálogo: Diálogo para la atención de la conflictividad manifiesta y el diálogo informado.

**Transformación de la Conflictividad:** Involucra la gestión de causas estructurales vinculadas a la acreditación de las personas que residen en el área de influencia de los proyectos, los conversatorios sobre la normatividad laboral, la instalación de las instancias de diálogo informado y el manejo de crisis y atención del conflicto.

**Contribución al Desarrollo del Territorio:** Comprende los Planes Territoriales en cuyo marco se identificaron y programaron actividades de capacitación en ABC Comunal y de diseño de Planes de Desarrollo Comunitario a las Juntas de Acción Comunal en 16 municipios a partir de los cuales se acompañará a las comunidades a diseñar proyectos bajo la metodología de marco lógico y se aportarán herramientas de autogestión.

Están en proceso las Acciones Demostrativas orientadas a contribuir al desarrollo del territorio mediante diplomados en diseño y formulación y gestión de proyectos, dirigidos a los líderes y representantes de organizaciones sociales, instituciones públicas y comunales de las regiones.

**Fortalecimiento y Articulación Institucional:** Implementado en las regiones Caribe, Magdalena medio, Casanare, Meta, Arauca, Huila-Tolima, Norte de Santander, Putumayo y Caquetá mediante la construcción de 45 planes territoriales que permitieron realizar un diagnóstico de los territorios y planear las diferentes actividades de la ETH.

Se creó el observatorio de la ETH el cual tiene la función de consolidar y analizar la información proveniente de los territorios, realizar seguimiento al desarrollo de las actividades y producir



información estratégica que contribuya a la toma de decisiones y al análisis de las intervenciones que se realizan a nivel territorial.

La Oficina de Control Interno Disciplinario reportó:

- Un (1) Caso para análisis de procedencia de averiguación disciplinaria derivado de un informe de gestión emitido por la Oficina de control Interno.

#### **EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA**

- Replantear nuevos lineamientos de administración del riesgo de tecnologías de la información (*Oficina de Tecnologías de la Información*).
- Documentar en el primer semestre de 2018 los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (*Oficina de Tecnologías de la Información*).
- Realizar evaluación semestral a la eficiencia, efectividad e integridad de los controles (*Oficina de Control Interno*).

### **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

#### **AVANCES**

En el período la oficina de participación ciudadana realizó las siguientes actividades:

- Rendición de Cuentas Interna que se realizó el 14/12/2017 con la asistencia de 150 personas, entre ciudadanos, funcionarios y contratistas.
- Durante el período evaluado la entidad no recibió denuncias por ninguno de los medios disponibles (Línea de atención telefónica y página Web).
- Difusión y socialización de los resultados de la gestión institucional a nivel interno por medio de la herramienta Snapcoms, el Mailing, las pantallas digitales, las Wallpapers, la Intranet y los boletines digitales. A nivel externo, por la página Web, correo electrónico, redes sociales, avisos de prensa, invitaciones personalizadas y el chat virtual SILVIAA.
- La ANH en el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano participó en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano realizadas en Tibú (Norte de Santander) el 21 de octubre de 2017, Sogamoso (Boyacá) el 4 de noviembre de 2017 y en la Feria Mi Región en el municipio de Cisneros (Antioquia) el 17 de noviembre de 2017 organizada por el Ministerio de Minas y Energía.
- Dentro del período la entidad atendió 2.369 consultas ciudadanas mediante el Sistema de Atención Virtual SILVIAA y 362 a través de los demás canales de atención.
- Para mejorar la atención al ciudadano la ANH reglamentó mediante la Resolución 048 de 2017 el trámite de presentación, tratamiento y radicación de derechos de petición, peticiones verbales y la atención de quejas, reclamos, sugerencias y

En el período la Oficina de Tecnologías de la Información reportó:

- En el instrumento de evaluación de los tres componentes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 2017 (fiabilidad, integridad y seguridad de la información), el MINTIC determinó que el estado de madurez de la ANH se encuentra en el 91%.

La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas reportó en el período septiembre - diciembre de 2017 la participación de la entidad en 12 eventos, así:

- Conferencia de lanzamiento del Procedimiento Competitivo Sinú – San Jacinto (septiembre 12)

con la asistencia de 264 personas; III Congreso ACP “Trabajando Juntos por un Mejor Futuro” (septiembre 20 y 21) con la asistencia de 600 personas; Conferencia Getenergy Américas (octubre 2 al 4) con la asistencia de 40 personas; Conferencia AAPG Annual Convention & Exhibition (octubre 15 al 18) con la asistencia de 2.000 personas; Congreso Colombiano de Petróleo y Gas (octubre 18 al 20) con la asistencia de 5.000 personas; Taller Offshore II (octubre 23) con la asistencia de 37 personas; Conferencia de derecho medio ambiental (octubre 25 a 27) con la asistencia de 180 personas; Conferencia de Derecho Minero – Energético (noviembre 2 y 3) con la asistencia de 200 personas; Conferencia en el ICEP – Centro de Información para la Exploración y Explotación de Petróleo (octubre 30 a noviembre 3) con la asistencia del Presidente de la ANH; Conferencia South America Assembly (noviembre 7 y 8) con la participación de 400 personas; Expo OIL & GAS Conference 2017 con la asistencia de 4.500 personas y Conferencia Semana de la Energía Olade (diciembre 4 al 7) con la asistencia de 700 personas.

#### **EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA**

- Sin deficiencias identificadas durante el período de análisis.

#### **ACTIVIDADES DE MONITOREO**

#### **AVANCES**

La Gerencia de Planeación reportó la siguiente actividad:

- Para la identificación y administración del riesgo la entidad realizó talleres sobre el estado del Sistema de Control Interno que presentó en la reunión de revisión por la Presidencia.

La Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a septiembre de 2017, es del 82%. En este balance estaban pendientes por cumplir fuera de plazos seis (6) actividades relacionadas con: a) La liquidación del convenio 07 de 2010 con la UIS, registro contable de la distribución y giro de los recursos a los municipios identificados en los campos con diferencias limítrofes según corresponda; b) Concepto de unificación de yacimientos; c) realizar las aplicaciones de los registros de terceros identificados cuando se tenga la liquidación definitiva del derecho económico; d) Reformular los indicadores de evaluación de los gerentes públicos para 2017 y consignarlos en los Acuerdos y realizar el registro contable de la información depurada de las inversiones pendientes de ejecución contabilizada de los procesos contractuales en SECOP por abogado y e) Retroalimentar según corresponda e incorporar a la bolsa de formatos dispuesta en el aplicativo ControlDoc, la plantilla del acto administrativo por el cual se ordena la apertura de los procesos de contratación, incluido el texto que convoca a las veedurías.

#### **EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA**

- Ejecutar prioritariamente las acciones no cumplidas en plazos del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría (*Vicepresidencia Técnica y Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones y Vicepresidencia Administrativa y Financiera*).

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI está implementado en todos sus componentes en la ANH, siendo el componente de Información y Comunicación el más fortalecido durante el cuatrimestre.

Durante el período de análisis un 52% de los elementos de control se encuentran operando en forma adecuada y el 48% restante operando en proceso de actualización y mejora, a fin de garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno.

### RECOMENDACIONES

- Implementar las acciones requeridas para subsanar lo señalado en este informe en los acápite de “reestructuración y mejora” para los dos módulos y el eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno.

**MIREYA LÓPEZ CH.**  
**Jefe Oficina de Control Interno**  
**Fecha: enero 15 de 2018**

Elaborado por: Luz María Celis Lotero